

PÚBLICO

Índice AI: EUR 62/030/2005  
31 de octubre de 2005

**Más información (actualización núm. 1) sobre AU 276/05 (EUR 62/029/2005, del 21 de octubre del 2005) Desaparición forzada / Temor de tortura**

**UZBEKISTÁN / FEDERACIÓN RUSA**  
**Marsel Isaev, de 19 años de edad, estudiante**

---

El estudiante Marsel Isaev, al que las autoridades rusas expulsaron y devolvieron a Uzbekistán el pasado 12 de octubre, fue detenido por las fuerzas de seguridad uzbekas a su llegada al país. Lo pusieron en libertad el 21 de octubre, por la noche. Sigue en peligro de que vuelvan a detenerlo y, si esto ocurre, probablemente lo torturen o sometan a malos tratos.

Aunque no se han formulado cargos en su contra, se le ha pedido al parecer que firmara un documento comprometiéndose a no abandonar el país. Amnistía Internacional teme por su seguridad mientras se encuentre en Uzbekistán. Aunque la organización no dispone de información sobre el trato que recibió mientras estuvo detenido, en Uzbekistán se tortura de forma rutinaria a los detenidos. El relator especial de las Naciones Unidas sobre la cuestión de la tortura ha dicho que ésta es “sistemática y generalizada” en Uzbekistán. Como se había acusado a Marsel Isaev de pertenecer a una organización islámica proscrita – *Hizb-ut-Tahrir*–, el peligro de que lo detengan arbitrariamente y lo torturen es mucho mayor en su caso.

Marsel Isaev, ciudadano uzbeko, cursaba estudios en Tatarstán (Federación Rusa) desde el año 2004. Según la información recibida, en septiembre del 2005 le dieron el alto en la calle unos agentes de la Brigada de Lucha contra el Crimen Organizado (UBOP), que lo detuvieron e intentaron obligarlo a prestar falso testimonio en el juicio de un conocido suyo, al que se acusaba de pertenecer a *Hizb-ut-Tahrir*. A Marsel Isaev se le dijo que no podría renovar su permiso de residencia, que estaba a punto de expirar, y que sería enviado de vuelta a Uzbekistán como presunto miembro de *Hizb-ut-Tahrir* si se negaba a hacer lo que le pedían los agentes. En el juicio Marsel Isaev reveló que habían tratado de obligarlo a prestar falso testimonio. Después de esto, su permiso de residencia no fue renovado, y el 23 de septiembre lo detuvieron por sobrepasar su estancia legal en el país. Temiendo que lo torturarían si era devuelto a Uzbekistán, Marsel Isaev solicitó asilo en la Federación Rusa. El 11 de octubre, Marsel Isaev fue entrevistado por el Departamento de Migración y el 12 de octubre este Departamento le comunicó que su solicitud de asilo había sido recibida y estaba en trámite. Pese a estar tramitándose, fue expulsado a Uzbekistán ese mismo día.

Marsel Isaev ha contado a sus padres que a su llegada al aeropuerto se lo llevaron a las dependencias del Ministerio del Interior de Tashkent (GUVD), donde quedó recluido. Mientras se encontraba allí lo interrogaron sobre su presunta pertenencia a *Hizb-ut-Tahrir* y sobre el contacto que tenía con otros presuntos miembros. Marsel Isaev ha negado tener la menor conexión con esa organización.

**Damos las gracias a todas las personas que enviaron llamamientos. Amnistía Internacional continuará monitorizando el caso de Marsel Isaev, y pedirá más acción si resulta necesario. Les pedimos que envíen una última ronda de llamamientos, de forma que lleguen lo antes posible, en inglés, ruso o en su propio idioma:**

### **A las autoridades uzbekas:**

- pidiendo garantías de que no se violarán los derechos humanos de Marsel Isaev en Uzbekistán, incluyendo su derecho a no ser objeto de detención arbitraria ni ser sometido a tortura u otros malos tratos bajo custodia;

### **A las autoridades rusas:**

- manifestando alarma por la expulsión de Marsel Isaev el 12 de octubre, ya que viola el principio de *non refoulement*, principio que prohíbe toda devolución de una persona a una situación en la que correría peligro de tortura, persecución y otras formas de castigo o malos tratos;

- expresando preocupación por el hecho de que la orden de expulsión dictada contra Marsel Isaev le prohibirá al parecer la entrada en territorio ruso por un periodo de cinco años, y posiblemente también proseguir su solicitud de asilo;

- instando a las autoridades rusas a examinar las deficiencias presentes en su sistema de protección de los refugiados, entre ellas la falta de coordinación entre distintas autoridades gubernamentales y, particularmente, que se negara el derecho de Marsel Isaev a proseguir su solicitud de asilo hasta concluir todos los trámites;

- pidiendo a las autoridades que pongan fin a la devolución de toda persona a un país donde corra peligro de sufrir graves abusos contra los derechos humanos, en cumplimiento de las obligaciones internacionales que Rusia ha contraído en virtud de la Convención de 1951 sobre el Estatuto de los Refugiados, la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes, y del derecho internacional consuetudinario.

### **LLAMAMIENTOS A:**

#### **Autoridades uzbekas**

Fiscal General de la República de Uzbekistán

General Procurator of the Republic of Uzbekistan

Rashidzhon KODIROV

Prokuratura Respubliki Uzbekistan, ul. Gulyamova, 66, 700047 g. Tashkent, UZBEKISTÁN

**Fax: + 998 71 133 39 17/ 133 73 68**

**Correo electrónico: [prokuratura@lawyer.com](mailto:prokuratura@lawyer.com)**

**Tratamiento: Dear Procurator General/Señor Fiscal General**

#### **Autoridades rusas**

Fiscal General de la Federación Rusa

Procurator General of the Russian Federation

Vladimir USTINOV

General Procuracy of the Russian Federation

Ul. B. Dimitrovka 15a

103793 Moscow K-31, Federación Rusa

**Fax: + 7 095 692 8848 (si responde una voz, repita "fax, fax" para obtener la conexión)**

**Tratamiento: Dear Procurator General/Señor Fiscal General**

Ministro del Interior

Minister of Internal Affairs

Rashid NURGALIYEV

Ul. Zhitnaia, 16

117049 Moscow, Federación Rusa

**Fax: +7 095 237 49 25 ó +7 095 230 25 80**

**Tratamiento: Dear Minister/Señor Ministro**

### **COPIAS A:**

#### **Autoridades uzbekas**

Ministro del Interior

Minister of Internal Affairs

Zakirzhan ALMATOV

Ministerstvo vnutrennikh del RU, ul. Novruz, 1, Tashkent 700029; UZBEKISTÁN

**Fax: + 998 71 133 89 34**

y a los representantes diplomáticos de Uzbekistán y de la Federación Rusa acreditados en su país.

**ENVÍEN SUS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE.** Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 12 de diciembre del 2005.